CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El coordinador administrativo y financiero de la Asociación Aeropuerto del Café en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, verificó la idoneidad y experiencia de **NEXIA MONTES Y & ASOCIADOS** identificado con NIT No 800.088.357-4 cuyo representante legal y gerente de contratación es el señor **HERMAN AUGUSTO VILLAMIL PINEDA** identificado con cédula de ciudadanía **10.273.127**, con el fin de ejecutar un contrato de prestación de servicios profesionales con la Asociación Aeropuerto del Café, con el objeto de: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO REVISOR FISCAL DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ DURANTE LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2026."***

De otra parte, el 2 de septiembre de 2026, el Coordinador Administrativo y Financiero expidió certificado de inexistencia de personal, donde manifestó el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio que no existe en la planta de la Asociación Aeropuerto del Café, para lo cual se requiere contratar la prestación del servicio de conformidad con las obligaciones marcadas en el estudio previo.

Dicho lo anterior y luego de revisada la documentación aportada por la empresa **NEXIA MONTES & ASOCIADOS**, de conformidad con lo requerido en los estudios previos y de acuerdo con la propuesta recibida por parte del mismo, se constató y verificó que reúne todas las condiciones suficientes requeridas en el proceso de contratación.

Así entonces, la empresa **NEXIA MONTES & ASOCIADOS** identificado con NIT No 800.088.357-4, cuenta con suficiente competencia, tanto a su antigüedad profesional como a su experiencia especifica, para lo cual es idóneo para ejecutar el contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto se planteó así: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO REVISOR FISCAL DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ DURANTE LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2026."***

Para constancia se firma en Manizales a los tres (3) días del mes de septiembre de 2026.

NEVETH ALFREDO LONDOÑO CANO
Coordinador Administrativo y Financiero
Supervisor